

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 175

LEGISLADORES

Nº **314**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 488/14 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: **21 AGO 2014**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Orden del día Nº: _____



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 488/14, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brow,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

08 AGO 2014

Nº 314 HS. 12º FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 04 AGO 2014

VISTO la nota presentada por la Legisladora Amanda Ruth DEL CORRO, Presidenta del Bloque PSP; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa de su traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 11 al 17 de Agosto del corriente año, a fin de asistir a la sesión de COFELESA, como así también realizar tareas inherentes a mi función.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH/BUE/USH (ida 11-08-14 regreso 17-08-14) y liquidar TRES (3) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 11-08-14 regreso 17-08-14) a nombre de la Legisladora Amanda Ruth DEL CORRO, Presidenta del Bloque PSP, quien se trasladará a dicha ciudad, a los efectos de asistir a la sesión de COFELESA como así también realizar tareas inherentes a sus funciones, de acuerdo a lo expresado en su nota, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la citada Legisladora.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

488 / 14

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Margarita MAMANI
Directora
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán dependencias de la Argentina



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO SOCIAL PATAGONICO

"2014 - Año del Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	04 AGO 2014	HORA
1019		15,27
FIRMA		

Nota N° 068/14.-
Letra: L.A.D.C.-

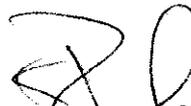
Ushuaia, 04 de Agosto de 2014.-

Sr. Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en su conocimiento mi traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 11 y 17 del corriente mes y año, a fin de asistir a la sesión de COFELESA, como así también tareas inherentes a mi función en la ciudad citada previamente.

Por lo expuesto, solicito se autorice la emisión de pasaje aéreo por los tramos USHUAIA – BUENOS AIRES – USHUAIA, como así también la liquidación de los viáticos correspondientes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Amanda DEL CORRO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

Sr. Presidente del Poder Legislativo Provincial
Dn. Roberto CROCIANELLI.

S _____ D.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"